

El abuso sexual es un hecho que ocurre mucho más de lo imaginado. Una falsa creencia en torno a su incidencia es que los abusos sexuales infantiles son casos excepcionales. Aunque existe un subregistro, hoy día existe una mayor conciencia frente a la denuncia del hecho, lo cual hace percibir que el abuso sexual siga aumentando o que se de más que antes.

El abuso sexual crece en todos los niveles sociales, generalmente en ambiente intrafamiliar, aunque también es realizado por personas fuera de la familia del niño o la niña. Puede suceder como un hecho aislado, es mayor la proporción de casos consecutivos y recurrentes de abuso sexual.

Tal como lo describe el informe de Save Children (1998) a nivel internacional se calculan porcentajes de incidencia aproximada de reportes en un 20% de mujeres y 10% en hombres.

Socialmente aún no se ha valorado en su verdadera dimensión como un serio problema relacionado con la calidad de la salud sexual y emocional. Aunque no se tengan cifras exactas es sabido de una proporción importante de niños y niñas que son abusados sexualmente de diversas formas. Aún es mucho lo que hay por hacer en relación a su prevención.

Probablemente la percepción de invulnerabilidad ante este hecho (creer que es algo que ocurrirá en otras familias, no en la propia) predispone a que no se haga una adecuada prevención del abuso sexual. Por otra parte la ausencia de procesos intencionados, sistemáticos y permanentes de educación sexual, especialmente en las escuelas, es un hecho que limita el desarrollo a acciones concretas y efectivas contra el abuso sexual.

Mientras no existan procesos de prevención enmarcados dentro de procesos amplios e integrales de educación sexual, la niñez, será más vulnerable y susceptible de ser víctima a las diferentes formas de abuso sexual.

En gran parte de nuestras escuelas la educación sexual no hace parte de sus políticas educativas, a pesar de la obligatoriedad de la educación sexual (En el caso de Colombia). Mucho menos es de esperarse que la realización de programas de prevención de abuso sexual sean objeto importante de sus acciones educativas.

El abuso sexual es prevenible, no bastan intervenciones alarmistas o atemorizantes, tampoco son suficientes simples instrucciones defensivas (“tienes que defenderte”, “no te dejes tocar de nadie”) sin el acompañamiento de un entrenamiento en habilidades de protección y defensa asertiva, la promoción de ciertos valores de convivencia, etc.

QUE ES EL ABUSO SEXUAL INFANTIL?

En este trabajo se considera como abuso sexual a cualquier actividad realizada sin consentimiento, con o sin violencia, con o sin contacto, por una persona de cualquier edad, con el propósito de obtener placer sexual.

Es otras definiciones se hace referencia a que esta actividad es realizada por alguien de mayor edad, e incluso se ofrecen rango de edades de 5 y 6 años de diferencia.

Aunque una buena parte del abuso sexual infantil es realizado por mayores, también es posible que esta actividad sea realizada por niños y niñas en edades iguales o cercanas sin que deje de ser por ello un acto de abuso, ya que no se ha consentido y/o ha sido forzado de alguna forma.

Existen diferentes formas de abuso sexual, es importante tener en cuenta que este no tiene que ser mediado por la violencia o la agresión y que necesariamente no tiene que haber contacto físico. Tal como lo describe el siguiente cuadro (la gráfica No. 1) existen diversas conductas abusivas que no implican ningún contacto físico y mucho menos genital y penetrativo.

Una violación es una forma de abuso sexual pero existen múltiples formas de abuso sexual que no implican ni uso de agresión, ni penetración (vaginal o anal).

ERRORES Y FALLAS EN LA PREVENCIÓN

A los adultos aún les cuesta trabajo abordar adecuadamente y eficazmente lo relacionado con el Abuso Sexual. En muchas ocasiones sus intervenciones se limitan a las instrucciones “alarmistas” y “atemorizantes”, algunas veces acompañados de instrucciones defensivas que no desarrollen competencias y destrezas efectivas, por ejemplo: “tienes que defenderte”, “no te dejes tocar de nadie”, etc... Este tipo de circunstancias no enseñan que hacer, cómo hacerlo y favorecen la construcción destructiva en relación al cuerpo, los genitales, el placer sexual y el abuso sexual.

En una exploración realizada por Farley Duran (1999) sobre lo que hacen padres y madres para prevenir el abuso sexual con sus hij@s se observaron respuestas como las siguientes:

“Lo mantengo bien informado y además le digo que no hable con personas extrañas... que su cuerpo merece respeto y que nadie debe tocar sus partes íntimas”.

“Les hablo, les muestro libros de educación sexual, ellos miran y yo les voy explicando”.

“Cuidarlo, le digo a la abuela que no lo deje con cualquier persona desconocida, que no lo deje salir solo, que pilas!! Que no se confié de nadie”.

“Yo le digo que se cuide de las personas”.

“La verdad es que no lo he hecho nunca”.

Son varias las falencias que tienen algunos intentos de prevención de abuso sexual, analizaremos algunas de ellas:

- Decir a l@s niñ@s que no hablen con personas extrañas, no les habilita para protegerse del Abuso Sexual por otra parte esta prescripción se hace desconociendo que la mayor parte del abuso sexual es realizado por personas cercanas y familiares al niño o niña.

- “Tu cuerpo merece respeto y nadie debe tocar tus partes íntimas”. Sin quererlo esta intervención induce a la idea de que el contacto corporal y genital es “una falta de respeto” se deja de señalar que es exactamente lo que está mal en el abuso sexual, tocarse con otro no es malo, lo rechazable es que se haga sin tener en cuenta al otro, sin su consentimiento, usando estrategias de manipulación, o aprovechamiento de la ingenuidad para obtener placer sexual siendo que el o la menor no están en posibilidad

de consentir.

- Prevenir el abuso sexual es una cosa y crear paranoia social es otra, la prevención del abuso sexual no implica la promoción de sentimientos de desconfianza colectiva e indiscriminada. Precisamente una de las metas es enseñar a que discriminen y diferencien cuando están siendo objeto de un abuso sexual e incluso de abuso no sexual.
- Se les dice cuídate sin enseñarles como hacerlo y sin entrenarles en la adquisición de habilidades y destrezas conductuales que l@s hagan competentes para ello. Cómo plantearíamos posteriormente estas habilidades se pueden adquirir por medio de procesos de aprendizaje estructurado que por lo general no se hacen en las familias ni en las escuelas.
- En el peor de los casos se observa que una buena parte de la familia y la escuela no abordan el tema y hacen silencio frente a este medio. En una encuesta aplicada a padres y madres de familia de una escuela de clase media en la ciudad de Barranquilla se encontró que el 34% “nunca” o “más bien poco” habían enseñado cómo defenderse del abuso sexual y que el 44.7% “nunca” o “más bien poco” habían enseñado cómo responder asertivamente ante situaciones de abuso sexual que no se desean acceder. Por la experiencia vivida en muchos talleres de educación sexual con padres, madres y docentes hemos encontrado que una cierta proporción dicen “sí” prevenir el abuso sexual, al explorar que es lo que han hecho para prevenirlo se encuentran respuestas como las anteriormente xxxxxxxx que evidentemente no dejan de ser intervenciones inefectivas e insuficientes.

LAS RELACIONES DE PODER COMO SEMILLA PARA EL ABUSO SEXUAL

Las relaciones adultos-niños están basadas en un modelo autocrítico, vertical, en el cual los adultos tienen más poder, que niños y niñas, en este modelo los adultos ejercen poder basados en estrategias coercitivas, que implican uso de la fuerza, la agresión, la amenaza, la imposición, la intimidación, etc...

No cabe duda que estas son formas de abuso contra la niñez, sólo que están avalados, aprobados e institucionalizados socialmente, son pocos cuestionados y se repiten como forma aceptable tanto en la escuela como la familia.

Este modelo de relaciones de poder siembra la semilla que facilita que germine el abuso sexual. Este modelo predispone a que la niñez tolere y estructure aprendizajes de indefensión frente al abuso, en este caso el abuso no sexual y de los adultos. Desde este modelo practicando en la escuela y la familia niños y niñas aprenden que otros tienen más poder (los adultos), adquieren patrones de indefensión frente al maltrato y al abuso, aprenden a obedecer sumisamente incluso ante el maltrato y el abuso y estructuran una ciega obediencia que no puede cuestionar la autoridad.

Por esta razón en este trabajo se propone fundamentar la prevención del abuso sexual en la promoción del concepto de los derechos, lo cual implica reformular el modelo de relaciones de poder y replanteamiento de un modelo de convivencia basado en el respeto por el otro, en la autonomía, la no instrumentalización y la no violencia.

PROPUESTA DE PREVENCIÓN BASADA EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS

Generalmente se piensa la prevención del abuso sexual infantil en el sentido de que no sean abusados sin tener en cuenta la perspectiva de contraria: no abusar de los demás. Por este motivo en esta propuesta de prevención del abuso sexual infantil tendría dos objetivos:

Desarrollar elementos que habiliten a niños y niñas para la protección ante situaciones de abuso sexual y no sexual.

Desarrollar elementos que predispongan a niños y niñas a evitar prácticas de abuso sexual y no sexual con los demás

Esta propuesta sugiere el desarrollo de procesos de prevención del abuso sexual desde tempranas edades con el contexto de una educación sexual integral, fundamentándose en la promoción del concepto de “los derechos” como plataforma que orientaría el desarrollo de cuatro elementos importantes: información sobre el abuso sexual, desarrollo de valores, estructuración de algunos repertorios cognitivos y entrenamiento en habilidades afirmativas. Suponemos que a partir de estos elementos se brindarían elementos que habiliten a niños y niñas para protegerse efectivamente ante situaciones de abuso sexual y no sexual.

Socialmente el modelo de relaciones de poder “sumisión-dominio”, entre adultos y

menores genera condiciones actitudinales, psicológicas y comportamentales que favorecen el aprendizaje en respuesta de sumisión y pasividad ante el maltrato a que son sometidos cotidianamente, por parte de los adultos, quienes encarnan un “rol de autoridad incuestionable”. Desde tempranas edades se aprende a percibirse sin control ante estas prácticas autoritarias en la familia, la escuela y el mundo social, esto facilita la estructuración de condiciones emocionales que les impiden defenderse ante las diferentes formas de maltrato de los adultos (sexuales y no sexuales).

Por esta razón se propone un proceso que concientice a la niñez sobre los siguientes preceptos:

ü Tengo derechos

ü Nadie tiene derecho a violentarlos

ü Tengo derecho a proteger mis derechos

ü No hay derecho a ser maltratado por nadie, (incluyendo padre, madre, profesora, etc.)

ü No está bien usar o instrumentalizar a otros.

ü No es válido moralmente aprovecharse del otro para obtener provecho personal (Sexual y no sexual).

ü Nadie tiene derecho a usar sexualmente a otro.

ü NO está bien que un adulto o igual someta a alguien para obtener placer sexual.

A partir de esta concientización se trabajaría un proceso de educación sexual alrededor del cuerpo, el placer y las emociones acompañadas de la promoción de valores, un entrenamiento en habilidades afirmativas y cognitivas básicas para la protección efectiva de situaciones de abuso sexual y no sexual.

CONCEPTOS DE LOS DERECHOS Y LA CONVIVENCIA

- Es importante que los menores comprendan el concepto de los derechos, su importancia en la convivencia social y cómo hacerlos valer y respetar.
- Es necesario que aprendan que niños y niñas tienen derechos, y que tienen derecho a hacer respetar o valer sus derechos, que nadie por más autoridad que tenga tiene derecho a atentar contra ellos.
- Es importante que aprendan que uno de los derechos que tienen las personas es NEGARSE ante situaciones que les incomodan, que atentan contra su seguridad personal, que les hacen sentir mal, sea esta sexual o no sexual. Decir NO es un derecho, que no siempre será conveniente decir SI, que nadie tiene derecho a obligar a otro a hacer algo que no desea hacer porque no le conviene, le hace sentir mal o considera indebido.
- Tenemos derecho a protegernos ante el abuso

Los demás merecen respeto, cada quien merece ejercer su autonomía sin atentar contra los demás.

- No es válido y aceptable para lograr la convivencia instrumentalizar al otro, usarlo como objeto para el propio bienestar a costa de su detrimento.
- No es aceptable el uso de agresión y violencia para relacionarse con los demás y para conseguir lo que se desea.
- Es posible la convivencia humana sin el uso persistente y generalizado de estrategias basadas en la amenaza, la manipulación, la intimidación, la coacción, el chantaje y la agresión.
- Es importante que aprendan el valor y la importancia del consentimiento y el ejercicio de la autonomía en las relaciones sociales. Esto implica aprender que un criterio importante para orientar las relaciones con los demás es que este pueda consentir autónomamente.

INFORMACIÓN

Existe una serie de conceptos que deben ser dominio de niños y niñas respecto a la sexualidad, desafortunadamente el sistema educativo aún no ofrece una educación sexual integral que facilite la construcción de conceptos fundamentales, exactos y basados en la verdad. Por esta razón se considera importante que la información que se brinde en un proceso de prevención de abuso sexual debe estar enmarcada en el contexto de una educación sexual intencionada, sistemática y permanente.

Los siguientes son algunos de los conceptos básicos que deben promoverse en la niñez en un proceso de prevención de abuso sexual:

- Es fundamental que identifiquen su cuerpo, conozcan sus partes, sus nombres y funciones.
- Que identifiquen sus genitales (femenino y masculino) que comprendan sus funciones: orinar, reproducción y sentir placer.
- Respecto al placer es necesario que aprendan que los genitales y el cuerpo en general son fuente de sensaciones y emociones. Que el cuerpo está hecho para ello, para sentir. Que es maravilloso sentir una serie de sensaciones que se experimentan.
- Es importante que comprendan que tocarse, abrazarse, besarse son formas buenas e importantes para sentir, expresar cariño, amar y sentir placer, pero que otra cosa sería que alguien intente aprovecharse con o sin el uso de la fuerza de otro sin su consentimiento.
- Deben comprender el concepto de abuso sexual como...
- Es importante que conozcan las diferentes formas que alguien puede usar para aprovecharse de otro: seducción, fuerza, chantaje, el uso del secreto, abuso de autoridad, promesas, manipulación, amenaza, etc.

- Será necesario que conozcan e identifiquen los diferentes tipos de abuso con o sin contacto.
- Es muy importante aclarar que es lo que está mal en el abuso sexual, que conductas sexuales no son malas, es conveniente aclararles que lo malo es tenerlas con alguien, sometiendo, presionando o llevándolo sin su consentimiento.

HABILIDADES COGNITIVAS

Por habilidades cognitivas se entiende aquellas pensamientos, ideas y discriminaciones que serían importante que niños y niñas estructuren y que facilitarían respuestas de protección ante el abuso sexual en conjunto con los conceptos de convivencia, la información, los valores y el desarrollo de habilidades.

Cómo aspectos claves a desarrollar se proponen:

Que se les enseñe a tener confianza con los adultos y aprendan a expresar, decir o compartir con el padre, la madre, el profesor o persona de confianza sobre cualquier comportamiento extraño relacionado con abuso sexual y alguna situación en la que se sientan amenazados o experimenten incomodidad y temor. Esto se relaciona con el hecho de que tengan la idea de que no guarden silencio ante un suceso de abuso y que cuenten a alguien que les pueda escuchar y ayudar.

Es importante que aprendan a discriminar cuando SI y cuando NO interpretar una situación como abuso sexual

Es necesario que desarrollen el concepto de derecho a la defensa y auto eficacia alrededor de la defensa: “Yo puedo defenderme y tengo derecho a ello”.

Igualmente es importante que estructuren la idea que “nadie tiene derecho a hacerme sentir mal”, “nadie tiene derecho a utilizarme”, no tengo derecho a hacer sentir mal al otro, a que haga algo que no desea y a utilizarle”.

También se hace necesario el desarrollo de auto conceptos positivos relacionados con la autoestima: “Yo soy importante”, “Yo merezco ser bien tratado”, “Yo valgo” etc.

VALORES

La prevención del abuso sexual no sólo requiere brindar información, el desarrollo de ciertos valores son importantes para poder favorecer el fortalecimiento de conductas de protección ante el abuso sexual y el no sexual. Los valores sirven para guiar y orientar las conductas de las personas, son el fundamento por el cual se hace o deja de hacer algo en un determinado momento, son creencias prescriptivas o principios normativos y duraderos que sugieren que una determinada conducta es socialmente preferible a otras que se consideran opuestas o contradictorias (Antúñez, 1997).

A nuestro juicio no podría esperarse que el desarrollo de algunos de los valores básicos relacionados con la prevención del abuso sexual sean el producto de unas sesiones aisladas, creemos que este será el producto de un proceso continuo, permanente e intención de educación en valores que debe estar a su vez enmarcado en el contexto de una educación sexual integral insertada en el currículo escolar y en la misión de la formación familiar.

Algunos de los elementos claves que se proponen desarrollar serían los siguientes:

- Valorar el cuerpo, comprender las emociones y las vivencias corporales como buenas, valiosas e importantes.
- Aprender la importancia del respeto por el otro y valorar la posibilidad de convivencia social sin necesidad de instrumentalizar al otro, de usar a los demás para nuestro beneficio, incluso a costa de su malestar.
- Comprender que es importante respetar y contar con la decisión personal para conseguir lo que necesitamos de los otros. Podemos obtener de los demás pero teniendo en cuenta su consentimiento, como una regla de convivencia, los demás tienen el derecho a consentir o no si acceden a nuestras necesidades y peticiones.
- El cuerpo del otro siente y experimenta, y es potestad del otro decidir si desea sentir o experimentar ciertas vivencias corporales, afectivas, sexuales etc . Es importante promover el concepto de que abrazar, besar, sentir, intercambiar afecto y placer en el contexto del respeto por la autonomía y el consentimiento.

DESARROLLO HABILIDADES

Si bien es cierto es importante el conocimiento y la información esta por si sola es insuficiente. Es importante que desde la niñez se tenga la posibilidad de adquirir, interiorizar y fortalecer una serie de destrezas, competencias o habilidades que les permitan a niños y niñas poder defenderse efectivamente de situaciones de abuso sexual y no sexual. Estas habilidades son aprendibles, pueden ser entrenadas en procesos de aprendizaje estructurado, no se adquieren por el solo hecho de que se le de al niño una instrucción verbal imperativa (cuídate, detente, tienes que saber cuidarte) un error decirles que se cuiden sin habilitarles para ellos, sin enseñarles que hacer y como hacerlo. Esto requiere sesiones de entrenamiento que impliquen una explicación de la habilidad a enseñar un modelamiento, ejercicios de práctica, retroalimentación y tareas de práctica.

La asertividad es la habilidad social muy importante en el desenvolvimiento social de las personas y de mucho valor para la prevención del abuso sexual. La asertividad se define como la habilidad para....

Las siguientes viñetas son algunos ejemplos de posibles respuestas que podrías servir para enriquecer el repertorio de respuestas asertivas de niños y niñas ante eventuales presiones para acceder a situaciones de abuso sexual:

LINEAS DE PRESION RESPUESTAS ASERTIVAS

Vamos a jugar solos (cerrando la puerta)

“No me gusta jugar encerrado, abre la puerta o grito”

Te doy un premio y jugamos a que note toco como el médico...

“No quiero jugar este juego”

“No quiero que me toques”

Abre la puerta, estamos solos, no te va a pasar nada

“No quiero abrir la puerta, no tenemos porque estar solos”

Si le dices a alguien de este juego no te sigo queriendo y no te hablaré
“No me gusta este juego, le contaré a papá y mamá, aunque no me hables”

Un extraño le ofrece dulces...
“No me gusta recibir dulces de extraños”

Están ricos tómalos...
“Le dije que no deseo, váyase o grito”

Alguien intenta tocar los genitales...
“no me toque, usted no tiene derecho, le diré a mi mamá”

Esto es un simple juego, déjate tocar...
“Esto no son juegos para niños, no me quiero dejar tocar... y busca ayuda adulta”

Alguien roza sus genitales...
“Usted no tiene derecho a rozarme con sus genitales”... y se marcha del sitio buscando ayuda adulta

<http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=364>

http://www.ucsfchildcarehealth.org/pdfs/Curricula/CCHA/12_CCHA_SP_ChildAbuse_05_06_v4.pdf

¡aprende A Cuidarte!. Prevención Del Abuso Sexual Infantil Para Niños De 7 A 12 Años

ROMERO, ANTONIO (Editorial Trillas-Eduforma)

Precio:13,5 € (\$16,91)

150 páginas.

Idioma: Español

ISBN: 8466584307. ISBN-13: 9788466584302

- 1ª ed. (01/2008).

Cada día aumenta más el número de niños que en cualquier lugar del mundo son víctimas de abuso sexual por parte de personas mayores, tanto en la escuela como en el propio hogar o fuera de éste. Castigar este delito y evitar que siga ocurriendo forma parte de las obligaciones de las autoridades competentes, pero también constituye un

asunto que atañe directamente a la educación infantil escolar y familiar. En este libro se presenta una propuesta para prevenir el abuso sexual infantil, dirigida a niños de 7 a 12 años, bajo la dirección de los profesores y de los padres de familia. A través de diálogos breves y actividades como dibujar y colorear, los niños aprenderán a estar alerta ante situaciones que impliquen engaño o peligro de abuso sexual proveniente de gente mayor, conocida o desconocida. La seguridad de los niños debe comenzar por el conocimiento de los temas sobre los que deben tomar precauciones. La orientación objetiva acerca de la conducta sexual inadecuada de algunos adultos, permitirá que los niños tomen la conciencia necesaria para prevenir riesgos personales, hacer respetar su integridad física y mental y, sobre todo, saber qué hacer en determinadas situaciones.